

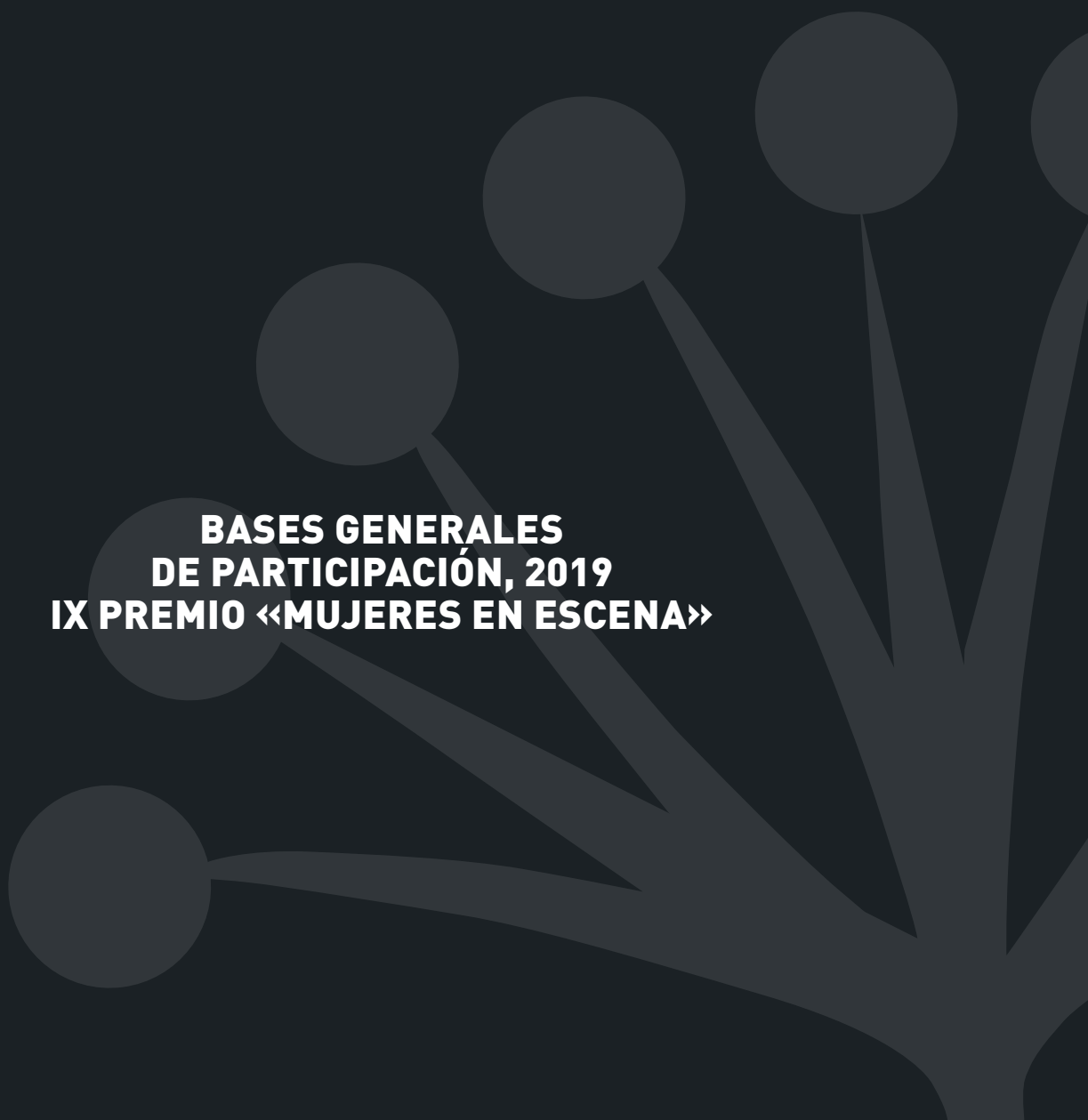
23 

FESTIVAL DE  
**MÁLAGA**

---

13-22 MARZO 2020

**BASES GENERALES  
DE PARTICIPACIÓN, 2019  
IX PREMIO «MUJERES EN ESCENA»**



## **BASES GENERALES DE PARTICIPACIÓN, 2019 IX PREMIO «MUJERES EN ESCENA» DIRIGIDO A MUJERES QUE PARTICIPEN COMO DIRECTORAS, PRODUCTORAS Y/O GUIONISTAS DE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES**

### **1. OBJETIVO**

El Festival de Málaga, en colaboración con el Área de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Málaga, persigue el objetivo de apoyar la presencia de las mujeres en la producción cinematográfica, creando espacios que visibilicen el trabajo de las mujeres en el campo audiovisual, ámbito profesional donde están subrepresentadas, tanto en la dirección, en la producción o en la realización de guiones; con la finalidad de favorecer la incorporación de la mirada de la mujer a la industria cinematográfica.

Para el cumplimiento de este objetivo el Área de igualdad de Oportunidades celebrará su **“XVII MUESTRA DE CINE MUJERES EN ESCENA”**, entre los meses de octubre y noviembre de 2019.

La **MUESTRA DE CINE MUJERES EN ESCENA**, nace en el año 2002 con el objeto de debatir, a través de la celebración de cineforums, sobre las desigualdades de género existentes en nuestra sociedad así como en otras cercanas, reflexionar sobre las causas de las mismas y las posibles estrategias sociales, para erradicarlas. Desde el año 2010 a este objetivo de visibilización y sensibilización se añade el de apoyar la presencia de las mujeres en la producción cinematográfica, ámbito en el que existe una gran brecha de género, aprovechando que cada día hay más mujeres interesadas en desarrollar su carrera profesional en este campo, por ello, uno de los propósitos de esta muestra es la visibilización de producciones audiovisuales realizadas por mujeres, y se logra dedicando las sesiones de noche a la proyección en exclusiva de trabajos dirigidos, producidos ó guionizados por mujeres.

De entre estos trabajos presentados, El Festival de Málaga, concederá **3 PREMIOS “MUJERES EN ESCENA”**. De ellos,

- **2 PREMIOS** dirigidos a mujeres que participen como directoras, productoras y/o guionistas de productos audiovisuales: el premio **Biznaga de Plata Mujeres en Escena al Mejor Documental**, y el premio **Biznaga de Plata Mujeres en Escena al Mejor Trabajo de Ficción**.

- **1 PREMIO “MÁLAGA, MUJERES EN ESCENA”** al mejor trabajo realizado por una mujer, nacida o residente en Málaga, en cualquier categoría profesional: **Biznaga de Plata Málaga Mujeres en Escena**.

Todos los premios se entregarán en la **SECCIÓN AFIRMANDO LOS DERECHOS DE LA MUJERES**, en la edición del **23 EDICIÓN DEL FESTIVAL DE MÁLAGA**, que se celebrará del 13 al 22 de Marzo en 2020.

**FESTIVAL DE  
MÁLAGA**



# 23 FESTIVAL DE MÁLAGA

13-22 MARZO 2020

## 2. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los trabajos a competición para los **IX PREMIOS “MUJERES EN ESCENA”** dirigido a mujeres que participen como directoras, productoras y/o guionistas de productos audiovisuales, deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Podrán participar en el concurso mujeres mayores de edad, sean o no profesionales del mundo audiovisual.
2. La participación podrá ser de forma individual o colectiva a través de entidades constituidas jurídicamente.
3. La temática será libre y se admiten todos los géneros audiovisuales: dramático, animación, documental, etc.

Los trabajos a competición para el PREMIO “MALAGA. MUJERES EN ESCENA” además de las condiciones anteriores, deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Nacida/s o residente/s en Málaga
2. El premio otorgado tendrá en cuenta cualquier categoría profesional que haya sido necesaria para la realización del trabajo presentado (Producción, Dirección, Guión, Interpretación femenina, Composición Musical, Dirección, Fotografía, Montaje, Dirección Artística, Diseño de Vestuario, Maquillaje, Peluquería, Sonido, Efectos Especiales)
3. En la ficha de inscripción habrá que señalar la categoría a la que se presenta, si es nacida o residente en Málaga y añadir en la plataforma una breve biofilmografía.

## 3. VERSIONES

Todos los trabajos participantes se presentarán en versión original, y aquellos cuya lengua original no sea el castellano, con subtítulos en este idioma.

## 4. INSCRIPCIONES Y DOCUMENTACIÓN

- **Inscripción a través de la plataforma Festhome**
- Subida del video del trabajo audiovisual
- Cumplimentación del formulario de inscripción de la Plataforma **Festhome**.

El plazo de presentación de las inscripciones es **hasta el 5 de julio de 2019**.

Para cualquier información, las interesadas pueden ponerse en contacto con el Área de Igualdad de Oportunidades a través del teléfono 951 927 047, o del correo comunicaciones.igualdad@malaga.eu

De no cumplimentar lo indicado, las obras quedarán excluidas del proceso de selección.

La organización comunicará los trabajos seleccionados para su proyección en la Muestra de Cine Mujeres en Escena, y las personas responsables tendrán que enviar copia del D.N.I. y filmografía de la directora, guionista y/o productora.

FESTIVAL DE  
MÁLAGA



# 23 FESTIVAL DE MÁLAGA

13-22 MARZO 2020

## 5. PREMIOS

- Premio BIZNAGA DE PLATA “MUJERES EN ESCENA” al Mejor Documental.
- Premio BIZNAGA DE PLATA “MUJERES EN ESCENA” al Mejor Trabajo de Ficción.
- Premio BIZNAGA DE PLATA, “MÁLAGA. MUJERES EN ESCENA” al mejor trabajo realizado por mujeres, nacidas o residentes en la ciudad de Málaga.

Los premios serán concedidos a los trabajos que resulten elegidos por el jurado de entre los emitidos en la Muestra de Cine “Mujeres en Escena” del año 2019.

Los premios no tienen dotación económica.

Los premios podrán ser declarados desiertos.

Los premios se entregarán en el marco del Festival de Málaga del año 2020 que se celebrará del 13 al 22 de Marzo en 2020 y dentro de la Sección Afirmando los Derechos de la Mujeres.

La dirección se reserva el derecho de incorporar al archivo de la Muestra de Cine Mujeres en Escena los trabajos presentados para uso de carácter cultural no lucrativos.

## 6. JURADO

Un jurado profesional, integrado por personas expertas en género del Área de Igualdad de Oportunidades, y profesionales del mundo de la cultura y el cine en representación del Festival de Málaga,, y considerando el voto del público asistente a la Muestra de Cine, decidirá los trabajos ganadores de entre las obras seleccionadas y proyectadas durante las **Sesiones de Noche de la XVI Muestra de Cine Mujeres en Escena**, otorgando los premios **Biznaga de Plata Mujeres en Escena al Mejor Documental, Biznaga de Plata Mujeres en Escena al Mejor Trabajo de Ficción**. El fallo del jurado será inapelable y se notificará publicándose en la página web del Ayuntamiento de Málaga y en el tablón de anuncios del Área de Igualdad de Oportunidades.

Un jurado compuesto por profesionales, representantes del Festival de Málaga, del Área de Igualdad de Oportunidades y el colectivo Mujeres en V.O. fallarán el premio “**Málaga Mujeres en Escena**”.

**El jurado podrá conceder junto con el premio oficial menciones especiales.**

## 7. DERECHOS DE EXHIBICIÓN

La persona titular de los derechos de exhibición de las obras presentadas a concurso se compromete a ceder y autorizar la exhibición de dicho título durante la celebración de la Muestra de Cine Mujeres en Escena, sin coste alguno para la propia Muestra.

FESTIVAL DE  
MÁLAGA



## 8. CIRCULACIÓN DE COPIAS

El abono de los gastos de envío desde el lugar de expedición de la copia hasta el Área de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Málaga, correrá por cuenta de las empresas productoras.

Todas las copias de las películas participantes remitidas al Área de Igualdad de Oportunidades, deberá llevar una etiqueta con el título de la obra, su duración, versión, metraje, formato de pantalla y de proyección y tipo de sonido, así como la dirección a donde reenviar la copia una vez finalice la Muestra de cine.

## 9. DISPOSICIONES ADICIONALES

Una vez efectuada la selección de una película para la Muestra de Cine. Mujer en Escena, no podrá ser retirada.

Estas bases de participación podrán ser completadas o modificadas con anterioridad a la fecha de inicio de la Decimosextima Edición de la Muestra de Cine, y previa comunicación a las partes interesadas, con cuantos anexos estime oportunos la Organización.

La inscripción de un trabajo a competición, supone la aceptación y cumplimiento de las presentes Bases de Participación y de sus posibles Anexos.

El Área de Igualdad de Oportunidades podrá realizar copias en video y DVD de los trabajos presentados, que pasarán a formar parte de su fondo videográfico, destinado a la difusión audiovisual sin ánimo de lucro, en cualquier caso se comunicará a la producción el uso, siempre de carácter cultural y no lucrativo que se haga de las copias.

La presentación a selección de un trabajo supone la plena aceptación de las presentes Bases de Participación. La interpretación de las mismas, será competencia exclusiva del Festival de Málaga, en colaboración con el Área de Igualdad de Oportunidades.